

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día cinco de abril de 2017, a las 8:00 horas en el Sala de la Comisión de Urbanismo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta del Sr. Presidente de la Comisión en relación con el expediente expropiatorio del inmueble sito en c/ Condesa Carmen Pizarro, 8 incluida en la Actuación Aislada "AA-C1" del Plan General de Ordenación Urbanística de Lucena.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)